

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2019-00126.

Previo a resolver, requiérase al memorialista para que aclare si pretende actuar en causa propia dentro del presente asunto y determine la causal de revocatoria del poder conferido al Dr. Christian Camilo Tenjo Barreto de conformidad con el artículo 76 del C.G.P.

En atención a la solicitud que antecede, por secretaría remítanse el expediente al solicitante por el medio más expedito (OneDrive).

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN
ESTADO N°108, FLIJADO HOY 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 A
LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

**MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9a47010dd470599787e66722936fdc35263089ea8cdd65f5bbc87d9f7f0a5fc0

Documento generado en 11/11/2020 03:25:05 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**